

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 8 DE MARZO DE  
1.996.-

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE  
D. José López Gonzalez

SRES. TENIENTES DE ALCALDE  
Doña Agustina Campa Artillo  
Don Rafael Rodriguez Aranda  
Doña Juana Maria Moral Ponce  
Doña Concepción Gómez Mendoza

SRES. CONCEJALES

Don Cipriano Moreno Montero  
Don Antonio Benitez Blanco  
Don Andrés Jimenez Moreno  
Don Diego Gonzalez Carmona  
Don Juan Luis Jara Delgado  
Doña Antonia Romero Ortiz  
Don José Carbonell Santarem

SECRETARIO  
Don Santiago Pozas Ashton

DEJARON DE ASISTIR  
Don Agustin Velazquez Fernandez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Santiponce a ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis. Debidamente convocados y notificados en forma, del objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José López González, en primera convocatoria, los Sres. expresados arriba, que integran la mayoría del Pleno, siendo las 12,30 horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

O R D E N D E L D I A

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se dió lectura al acta de la sesión celebrada el día 31 de enero de 1996, que fue aprobada por unanimidad con las siguientes correcciones:

Por Don Juan Luis Jara al Punto II en el parrafo primero "que no constaba en el expediente". Al Punto IV, que se corrija el parrafo segundo añadiendo "aunque habría podido ser un tema muy

polemico." Al Punto V que no se referia a los intereses economicos sino al montante economico que conlleva dichas pruebas. Que se aprobó el Proyecto ecologico pero no un modelo en concreto. Al Punto

VII parrafo segundo "que defiende la conservación de los puestos de trabajo".

Por Don José Carbonell al Punto IV, que se haga constar que el objetivo fundamental es dar transparencia a la contratación y dar cumplimiento al programa electoral.

II.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA PRUPUESTA DE DECLARACION INSTITUCIONAL SOBRE EL DIA DE LA MUJER.-

Por Doña Juan Maria Moral Ponce se da cuenta de una Propuesta de Declaración Institucional para el Día 8 de Marzo, proponiendo el reconocimiento de que: 1) A pesar de los avances registrados, sigue existiendo desigualdad por razón de sexo. 2) Que la mujeres perciben el 25% menos de salario que el hombre. 3) Que la mujeres ocupan la mayoría de los contratos a tiempo parcial y con caracter temporal (80%). 4) Que las mujeres del sector rural realizan los trabajos mas fatigosos, menos reconocidos y peor pagados. 5) Que dos tercios del trabajo de las mujeres, no es retribuido. 6) Que las jovenes viven sin esperanzas de futuro profesional. 7) Que las inmigrantes viven en condiciones infrahumanas, soportando situaciones de exclavitud laboral, explotación y graves riesgos para su vida. 8) Que un millón de niñas en el mundo han sido mutiladas genitalmente. 9) Que el 70% de los 1.300 millones de pobres en el mundo, son mujeres. 10) Que solo 28 mujeres han sido galardonadas con el Premio Nobel (el 4,4%). 11) Que solo 21 mujeres han ocupado en la Historia el cargo de Jefas de Gobierno o de Estado.

Proponiendo que se tomen las medidas necesarias para eliminar todas aquellas circunstancias que en el ambito municipal, contribuyan a mantener cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y adoptar compromisos presupuestarios que permitan llevar a cabo iniciativas de acción positiva que posibiliten que la igualdad real sea un hecho.

Por Don Juan Luis Jara se expone, que en la lucha de la mujer, no cree que exista nadie contra la igualdad, por lo menos está es la postura de su partido. Que el fin ultimo es que todo esté equilibrado y que se debe dejar la condición de ser mujer como algo diferente. Que no deben existir politicas de cuotas y que en Santiponce, las que mas peso tienen en las actividades sociales son la mujeres. Que aunque se ha avanzado mucho todavia hay

campos donde está en inferioridad de condiciones, sobre todo en el medio rural. Que el proceso de expansión de la mujer es imparable. Que del entendimiento nace el progreso y que hay que igualar al alza y no a la baja.

Por Doña Antonia Ortiz se expresa que sigue habiendo discriminación en el tema de la mujer, tanto en el aspecto social como laboral y que por

ello está a favor del Instituto de la Mujer porque no hay plena igualdad.

Por Doña Agustina Campa se expone que en este tema hay muchos años de atraso y que existen muchas mujeres no incorporadas, como es el caso de la mujer rural que trabaja mucho fuera de casa y después tiene que atender las labores del hogar. Que estima que va a ser difícil una igualdad plena, pero que hay que ir avanzando poco a poco.

Por Don Cipriano Moreno se manifiesta que hay que ser realistas en este tema y que solo quiere hacer unas comparaciones en cuanto al personal de su Empresa, al del propio Ayuntamiento e incluso a las personas que se sientan en esta mesa.

Por Don Rafael Aranda se expone que la postura del diálogo debe ser primordial. Que en la dinámica del trabajo del día a día, hay que empezar a colaborar por uno mismo. Que la reciprocidad es importante porque todo va encadenado.

Por Don Andrés Jimenez se expresa que hay un tema de comportamiento personal de cada uno, que es fundamental con el tema de la mujer. Que políticas hay muchas y cada partido tiene la suya. Que en el tema del aborto, estima que respetaría lo que haga la mujer en cada caso, que es quien tiene su decisión y se asesore de la forma que estime más conveniente.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se acordó por unanimidad aprobar la propuesta presentada en la forma que viene redactada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las trece horas cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario, que certifico.